

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186

ALMERÍA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. DIEGO ZAFRA MATA, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE ALMERIA, en los autos número 1134/2017 seguidos a instancias de FERNANDO ESQUINAS HIDALGO contra ACTIVIDADES TH S.L., HOTELES 2010 S.L, COMPLEJO RESIDENCIAL MIRADOR ALMERIA S.A., SUDAFRICANA DE HOTELES S.A., GESTIHOTELS AGUADULCE S.A. y PROMOCIONES VIEXA S.A. sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a SUDAFRICANA DE HOTELES S.A. y PROMOCIONES VIEXA S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS DOCE Y DIEZ HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en CARRETERA DE RONDA 120, PLTA 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a SUDAFRICANA DE HOTELES S.A. y PROMOCIONES VIEXA S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En ALMERIA, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA**

(03/43.023/17)

